

Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad.  
 Universidad Nacional del Comahue  
 ISSN 1853-4457

## El giro decolonial en el estudio de las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina<sup>1</sup>

Eduardo Andrés Sandoval Forero\* y José Javier Capera Figueroa\*\*

### Resumen:

El giro decolonial ha sido considerado ruptura, insurrección, y apertura epistémica en el campo de la investigación social, en las últimas décadas del siglo XX. La fuerte discusión, crítica y distancia que se generaron al interior de las ciencias sociales con respecto a su condición *eurocéntrica* de investigar los fenómenos sociales, fue uno de los argumentos centrales, que desarrollaron pensadores, comunidades, pueblos, líderes e investigadores sociales comprometidos con “otra” realidad política y social en cada uno de los territorios de *Nuestra América*. Así pues, la finalidad del presente artículo producto de una investigación en curso, consiste en exponer los principales referentes, marcos y perspectivas teóricas encargadas de estudiar el movimiento indígena desde la sociología política latinoamericana.

La metodología que se desarrolló en la construcción del texto responde a tres procesos fundamentales: 1) una revisión exhaustiva en materia bibliográfica y

---

<sup>1</sup>Este artículo de coautoría, forma parte del tema de investigación de tesis del alumno José Javier Capera Figueroa, bajo la dirección del Dr. Eduardo Andrés Sandoval Forero para optar por el título de la Maestría en Sociología Política del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la Generación XVI (2016-2018), inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del CONACYT (México).

\*Doctor en Sociología, Maestro en Estudios Latinoamericanos, y Antropólogo Social. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México nivel II desde 1995. Profesor invitado de universidades de: Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Fundador y Coordinador Académico de la Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar. Investigador-Profesor del CIEAP, Universidad Autónoma del Estado de México, Correo: forerosandoval@gmail.com

\*\*Político de la Universidad del Tolima. Analista político y columnista del periódico el Nuevo Día y Rebelión.org. Maestrante del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Correo: caperafigueroa@gmail.com - <http://josecaperafigueroa.blogspot.mx/>

hemerográfica especializada sobre los estudios decoloniales, el movimiento indígena y su relación con la sociología política en el contexto latinoamericano; 2) un análisis crítico en el contenido de los documentos, para lograr un acercamiento más profundo sobre el hilo conductor entre el movimiento indígena y sociología política teniendo en cuenta las particularidades de la región; y 3) la vinculación conceptual de la decolonialidad como un enfoque pertinente en la reflexión de las formas, acciones, procesos y reivindicaciones que constituyen las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina. El resultado más significativo que se logró encontrar fue la pertinencia teórica, conceptual y metodológica que existe del giro decolonial en el análisis del movimiento indígena en América Latina, debido a sus características, y dinámicas que constituyen su proceso de larga duración orientado a la defensa de la vida, la tierra, el territorio, la unidad, la identidad, la cultura y la autonomía indígena en cada una de sus comunidades y procesos colectivos por construir *otras* realidades políticas para *Nuestra América*.

**Palabras claves:** Decolonialidad, movimiento indígena, Latinoamérica, Sociología Política, Sociología Emergente.

**Abstract:**

The decolonial shift has been considered in a rupture, insurrection, and epistemic openness in the field of social research, in the last decades of the 20th century. The strong discussion, criticism and distance that were generated within the social sciences regarding their Eurocentric condition of investigating social phenomena was one of the central arguments developed by thinkers, communities, peoples, leaders and social researchers committed to "other" political reality in each of the territories of Our America. Thus, the purpose of this article, the product of an ongoing research, is to present the main references, frameworks and theoretical perspectives in charge of studying the indigenous movement from Latin American political sociology.

The methodology that was developed in the construction of the text responds to three fundamental processes: 1) a comprehensive review in bibliographical and specialized literature on decolonial studies, the indigenous movement and its relationship with political sociology in the Latin American context; 2) a critical analysis of the content of the documents, in order to achieve a deeper approach on the thread - driver between the indigenous movement and political sociology, taking into account the peculiarities of the region; and 3) the conceptual linkage of decoloniality as a pertinent approach in

the reflection of the forms, actions, processes and demands that constitute the political vibrations of the indigenous movement in Latin America. The most significant result that was found was the theoretical, conceptual and methodological relevance of the decolonial shift in the analysis of the indigenous movement in Latin America, due to its characteristics, processes and dynamics that constitute its long-term defense-oriented process of life, land, territory, unity, culture and indigenous autonomy in each of their communities and collective processes to build other political realities for Our America.

**Keywords:** Decoloniality, Indigenous movement, Latin America, Political Sociology, Emerging Sociology.

## Introducción

*"El indio es aborrecido del blanco, es odiado de muerte. El indio no puede ir en compañía del blanco a un café, a un hotel o a una mesa de convite, por arreglado que tenga el vestido. El blanco se rebaja ante los suyos: es mirado de los suyos con soberbia, mucho más cuando el indígena ha penetrado en el jardín de la ciencia y el blanco queda por fuera, sin poderlo penetrar".*

*Manuel Quintín Lame (1880–1967)*

El fuerte debate contemporáneo sobre el objeto de estudio de la sociología política, ha despertado al interior de las diversas escuelas de pensamiento una serie de premisas que se enmarcan en las siguientes categorías: el Estado, la sociedad, las instituciones, los movimientos sociales, las organizaciones socio-políticas, el poder, y los partidos políticos, que se han convertido en el principal referente de estudio al momento de construir conocimiento propio de la sociología política.

Estas categorías han permitido que al interior de la sociología política se constituya un cuerpo de conceptos, teorías y metodologías que se articulan con enfoques propios de la ciencia política y la sociología; esta relación según Oyhandy (2010) es un fenómeno paradigmático propio que tiene un carácter reflexivo entre campos como el poder y su relación con el Estado y la autoridad política que se refleja en la sociedad civil.

La lógica conceptual que exponen teóricos como Sartori, G. (1969); Dowse and J. A. Hughes (1972); Bottomore (1993); Nash (2009) y Buzzell (2011), reconocen las dimensiones que estudia la sociología política; en éstas encontramos que el sistema social se convierte en una característica fundamental al momento de analizar los factores políticos de la realidad concreta, que incorpora la comunidad, la autoridad, el Estado y el poder político. Sin embargo, consideran que es necesario llegar a un punto

de *interdependencia* sobre el uso de los enfoques y metodologías que responda a un determinado fenómeno de investigación.

De esta manera, la sociología política se ha considerado como un sub-campo disciplinar en disputa con teorías de la ciencia política y la sociología, o como se ha denominado un *híbrido interdisciplinario* que intenta combinar variables, conceptos, elementos socio- políticos para analizar categorías modernas (Sartori, 1969). Por ejemplo, en las temáticas y enfoques que caracterizan los debates existentes de la sociología política, aparece la figura del Estado, las instituciones y la sociedad civil como un espacio que constituye discusiones de largo alcance a partir de diferentes enfoques: estructuralistas, funcionalistas, marxistas, analíticos e institucionalistas (Oyhandy, 2010).

Esto hace que la sociología política use la dimensión política y social para así vincular elementos de la teoría sociológica destinada a la construcción del objeto de estudio (Oyhandy, 2010:52). Esta lógica facilita que la sociología política sea una disciplina que puede llegar a realizar análisis profundos sobre las relaciones de poder, la autoridad, el gobierno, lo político y la política. Dichos campos se convierten en espacios de oportunidad que son característicos para comprender la figura paradigmática de los sistemas socio-políticos (Oyhandy, 2010).

Desde otro plano epistemológico, se encuentra la perspectiva crítica de pensar la sociología política como un espacio alternativo que permita la reflexión de su objeto de investigación que se sitúa en el proyecto de la modernidad. En esta corriente, alterna de re-pensar los campos de estudio propios de la sociología política y su vinculación con la realidad latinoamericana, se encuentran los aportes de Bernstein (1973); Quijano (1992); Lander (2000); Mignolo (2000); Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago (2009); Estermann (2014), entre otros.

Estos autores proponen como eje central en el plano teórico-conceptual un abordaje crítico sobre las discusiones epistémica y disciplinar al interior de las ciencias sociales. En este sentido, la sociología política puede empezar por trazar una ruta sobre temas contemporáneos de carácter coyuntural o estructural, local o global, y a su vez, pensar los esquemas teóricos que son propios de un tipo de colonialidad del saber, para así conocer el impacto interno que ha tenido el eurocentrismo en la región<sup>2</sup>, al momento de conceptualizar los distintos problemas y objetos de investigación de este campo híbrido de carácter disciplinar (Lander, 2000).

---

<sup>2</sup>En este marco de discusión los estudios de Quijano (1992; 2000) sobre la colonialidad del saber, estar y poder, demuestran el claro panorama que existe de un proceso colonial al interior de las ciencias sociales, donde el uso de categorías como raza, poder y discurso poseen una connotación propia del proyecto moderno – colonizador, lo que implica una definida postura teórica que merece ser analizada en el plano de los estudios y referentes que utiliza la sociología política, en particular, en el contexto latinoamericano.

### **Diferencia analítica entre movimiento social y movimiento indígena**

La dinámica teórica que asume el proceso descolonizador de la sociología política, se identifica con la perspectiva de reconocer los fenómenos o problemas como sujetos de investigación social, siendo el resultado de un giro estructural sobre la concepción de reconocer un tipo de metodología horizontal donde exista una apertura por pensar “otras” formas de hacer investigación social diferentes a las hegemónicas del positivismo clásico y del neopositivismo.

El estudio de los movimientos indígenas y su relación con el Estado, responde a un proceso de orden colonial en la visión de la teoría clásica de los movimientos sociales, puesto que su abordaje teórico-metodológico se ha caracterizado por forzar la aplicación de categorías propias de este campo de estudios (movilización, estructura política, acción colectiva, identidad política, etc.).

Por ello, en estos momentos en los debates conceptuales que existen en la sociología política contemporánea se presencia un aspecto asimétrico y hegemónico de un saber eurocentrado en sus conceptos y formas de operacionalizar los mismos, tal como resulta el caso de estudiar la democracia, el Estado, los movimientos sociales, los estudios socio-políticos de la ciudadanía, entre otros temas de investigación, que son pertinentes por el propio carácter interdisciplinario de la sociología política.

Lo anterior conlleva a pensar que el proceso de “colonización - epistémica” generó un sujeto – colonizado sobre el referente de análisis en una determinada estructura social (Grosfoguel, 2007); una muestra de este proceso resulta ser la visión simplificadora de establecer un lenguaje en común entre el movimiento social y el movimiento indígena, lo que representa una contradicción conceptual, espacial, analítica y epistémica, sin definición de las especificidades de los sujetos de estudio. Partamos de reconocer que la “objetivización” que han realizado los teóricos de los movimientos sociales, responde a un contexto europeo o americano donde emergieron grupos sociales que se organizaron de manera colectiva para exigir una serie de demandas, oportunidades y acciones en función de su identidad política, tal como sucedió en los años ochenta con el movimiento ecologista, obrero, feminista, de derecho sexuales, entre otros (Flórez, 2010).

Así pues, se logra apreciar una connotación epistémica al interior del sujeto y su relación con la realidad – empírica, donde la noción de un proyecto civilizatorio en el campo político, económico, cultural y social llega a la dimensión de constituir cualquier disciplina del conocimiento, en este caso la sociología política, que no se desprende de esta lógica que se enmarca en el occidentocentrismo del saber, y que establece la

división entre el mundo “colonizador” (primer mundo) y el mundo “colonizado” (tercer mundo) (Fanon, 2007), es decir la segmentación entre Norte y Sur que se logra apreciar al momento de estudiar los principales referentes teóricos de este campo del conocimiento (Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago, 2009).

Tal es el caso del análisis sobre la teoría general de los movimientos sociales<sup>3</sup>, y en particular de los movimientos indígenas que han sido teorizados como objetos de estudio que se vinculan íntimamente como actores políticos, descontextualizados de sus especificidades étnicas, regionales, locales, geográficas, de tiempos, de reivindicaciones y luchas generales y particulares de cada pueblo indígena, siendo ello la muestra formalista, objetivizada y lineal de concebir y estudiar el movimiento indígena como sinónimo de movimiento social, una categorización predominante en las ciencias sociales eurocentrada.

En esta senda de estudios encontramos posturas como la dimensión estratégica o identitaria de la acción colectiva; dicho enfoque tiene una acepción desde la literatura anglosajona que pretende explicar la emergencia, consolidación y desarrollo de los movimientos sociales en cuestiones como la movilización de intereses, la organización de recursos, la dimensión de la participación, oportunidades políticas, expectativas, liderazgo, conflictos, redes de movilización e intereses específicos (Cohen, 2000).

La segunda perspectiva clásica – dominante en Europa es aquella que considera necesario realizar una profundización sobre los actores sociales y su construcción de nuevas identidades donde emergen teorías contemporáneas de los movimientos sociales de corte más disciplinar: la teoría de la movilización de recursos, la teoría de los procesos políticos, las teorías del paradigma identitario y, por último, la teoría de los marcos interpretativos (Flórez, 2010: 44).

En efecto, esta serie de teorías han realizado un gran aporte a la discusión disciplinar de concebir un movimiento social, y darle un carácter intersubjetivo sobre su dinámica propia donde encontramos que la teoría de la movilización de recursos (TMR) desarrollada por autores como Della Porta, Dani, McCarthy, Zald y Obershall han profundizado en caracterizar los movimientos sociales a partir de la relación costo-beneficio, esta lógica reconoce un tipo de organización racional que impulsa la movilización y gestión de recursos para así conocer el desarrollo de los movimientos sociales (Flórez, 2010).

---

<sup>3</sup>Es necesario reconocer que la bibliografía sobre los movimientos sociales es muy amplia. Para tener una visión general véanse Touraine (1969 y 1974), Melucci (1982 y 1994), Offe (1992), Dalton y Kuechler (1992), Laraña y Gusfield (1994), Riechmann y Fernández Buey (1994), Revilla (1994a y 1994b), Foweraker (1995), McAdam, McCarthy y Zald (1996 a y b), Castells (1998), Ibarra y Tejerina (1998) y Laraña (1999) citado en Campos, 2008).

La perspectiva de la teoría de los procesos políticos (TPP) se constituye como un campo donde los movimientos sociales son analizados como agentes mediadores entre dos instancias: la estatal y la sociedad civil (Tilly, 1993). Asimismo, posturas como las de Rucht (1999) consideran de suma importancia la capacidad que tiene un movimiento social de llegar a la esfera transnacional de su plano político.

En el mismo sentido, aparecen en la perspectiva predominante de la literatura europea las teorías del paradigma identitario (TPI) con autores como Melucci, Touraine, Offe, Klandermans, Riechemann, Fernández Buey, Pizzorno, Dalton, Ketchler, los cuales se centran en responder al por qué de la acción colectiva de los movimientos y cómo ésta se desarrolla por medio de redes de acciones políticas (Flórez, 2010: 47-48).

No obstante, debido a esa gran preponderancia que existe en la literatura de los movimientos sociales por ser analizados, explicados y reflexionados a partir de esquemas/concepto/modelos/teorías de corte eurocéntricas y americanistas, se pueden constatar los vacíos epistémicos que existen al momento de intentar pensar en un ejercicio crítico de comprender los movimientos desde su propio contexto y realidad, lo que refleja una corriente de pensamiento de las ciencias sociales eurocentrada en el estudio de los movimientos sociales sin dejar a un lado la estructura conceptual, metodológica y teórica de este tema de investigación al interior de la sociología política.

Un ejemplo de la colonialidad del saber, y más concretamente de la colonialidad de las ciencias sociales, es el hecho de que la mayoría de los estudios sobre los movimientos sociales y de los movimientos indígenas en Nuestra América, son burdas réplicas de las teorías, tipologías y metodologías occidentalizadas, que ni siquiera logran distinguir las características de un movimiento social y las de un movimiento indígena.

El conjunto de críticas que reciben estas teorías de corte disciplinar consiste en su poca capacidad de aplicar los conceptos a las circunstancias latinoamericanas, dado que se convierte metafóricamente en un callejón sin salida, debido a los múltiples factores que constituyen los recursos, las instituciones, la sociedad civil, los sectores excluidos, las comunidades indígenas, afrodescendientes, los procesos políticos tardíos y las contradicciones internas de la región (Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago, 2009).

En la senda de la perspectiva crítica, los aportes teóricos realizados por Juliana Flórez (2015) demuestran metodológicamente la forma de analizar los movimientos sociales latinoamericanos; en su desarrollo conceptual no desconoce los aportes que ha realizado la teoría clásica de los movimientos sociales pero invita a re-pensar esas categorías desde las propias latitudes, contextos y dinámicas que existen en la región. Es un aporte que nos muestra la diferencia entre conceptualizar/homogenizar

movimiento social a movimiento indígena; una disputa que permite re-plantear el discurso normalizador y formalista predominante en el estudio de los movimientos sociales; un espacio de oportunidad para ir avanzando en la construcción de distintos abordajes teórico – metodológico en el plano de un enfoque de carácter horizontal, en función de una perspectiva decolonial de la sociología política latinoamericana.

Un factor elemental en la propuesta de Flórez (2015) consiste en mirar los procesos políticos que enfrentan estas organizaciones sociales en medio de la modernidad, y la tensión entre fuerza – consenso que se genera entre el Estado, la sociedad civil y los movimientos en la construcción de procesos que en su mayoría van en contravía a los intereses hegemónicos que se pueden observar entre el poder político, el proyecto de las sociedades contemporáneas en el sistema – mundo capitalista, y el “otro” tipo de racionalidad que existen en estos movimientos como son los indígenas, afrodescendientes y campesinos.

De esta manera, los aportes que ha realizado Juliana Flórez (2015), se constituyen en una perspectiva teórico– conceptual y metodológico – práctica por estudiar decolonialmente los movimientos sociales de la región e intentar reflexionar sobre las particularidades que existen a partir de sus propias características, propiedades y factores. Ya que esto “simboliza construir categorías emergentes para la vinculación de la realidad de estos actores políticos con los problemas que se evidencia en la sociedad contemporánea” (Flórez, 2015: 45). Es decir, una forma de mirar alternamente las organizaciones sociales dependiendo de sus propios contextos y necesidades para así llegar al plano analítico de reflexionar sobre las prácticas/discursos/acciones que realizan estos actores políticos en su espacio público/comunitario y social.

Parte de la discusión expuesta demuestra la perspectiva colonial que existe en el estudio de los movimientos sociales, lo cual no implica que en dichos análisis no existan elementos de suma importancia para comprender dinámicas particulares de cualquier estudio de caso. No obstante, esta visión colonial desconoce elementos para analizar las particularidades que tienen los movimientos indígenas como actores políticos que responden a tensiones, lógicas y elementos distintos frente a la tendencia tradicional de estudiarlos como organizaciones políticas con una determinada acción colectiva anclada en un lugar en particular. Por ejemplo, encontramos, acciones como las marchas de los pueblos indígenas zapatistas del Sureste de México, el movimiento campesino en Colombia, el movimiento indígena en Bolivia, el movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) en Brasil y las asambleas populares en Argentina que se convierten en ciertos casos concretos que hacen uso de la acción colectiva



pero desde su propia lógica; dimensiones identitarias, reivindicaciones específicas, y proyecto político propio.

Desde otra orilla epistemológica se encuentran teóricos que han estudiado los movimientos indígenas como actores políticos que participan en el plano de lo político; esta distinción tiene una fuerte ruptura con los paradigmas centralistas de la teoría clásica de este tipo de movimiento social; entre ellos encontramos autores como Grosfoguel (2007), Zibechi (2007), Santos (2008, 2009, 2010), Flórez (2010,2015), Rivera Cusicanqui (2013), Alonso (2013) y Sandoval (2015), entre otros. Se han inclinado en esa corriente de la llamada sociología de las emergencias donde procuran sustituir el vacío del futuro lineal e incierto por uno caracterizado de posibilidades plurales y concretas, lo que representa convivir entre realidades que se van construyendo a partir de la acción política del ciudadano con su capacidad crítica e investigaciones alternativas que pueda construir otro mundo posible y necesario en medio de la crisis civilizatoria que se vive en el sistema – mundo capitalista<sup>4</sup>.

En esta perspectiva crítica anti-sistémica, la distinción de movimientos sociales según Raúl Zibechi, es una categoría que se ha usado en el lenguaje de la academia europea y americana, es decir que es un objeto de estudio del modelo eurocentrado y americanista en las ciencias sociales. Por eso, él considera que no es pertinente debido a su localización (temporal – espacial) y el formato como ha sido conceptualizada en Latinoamérica, lo que significa desde su perspectiva pensar en reconocer a estos actores/grupos/organizaciones como movimientos anti-sistémicos debido a su constitución como sujetos políticos en el escenario de lo público. Para Zibechi es necesario ir recorriendo esa tarea de descolonizar el conocimiento, y en particular el tema de los movimientos sociales en la región (Zibechi, 2014).

Esta nueva corriente de pensamiento sobre los movimientos indígenas, nos permite pensar la articulación que existe entre los actores locales que recrean los mensajes, las acciones políticas y el sistema de participación de forma simbólica, discursiva y material sobre los problemas de su espacio local, público, comunitario y político. Este punto se convierte en una apuesta por analizar la relación entre los grupos indígenas y el Estado, particularmente en el análisis de las vibraciones políticas del movimiento indígena que se configuran en las dinámicas de América Latina, ya que en su trasegar político nos ofrece elementos que se localizan en los problemas de su entorno y las posibles vías para afrontarlos, que van desde la lógica moderna hasta las alternativas

---

<sup>4</sup>En materia de análisis crítico sobre los movimientos sociales, grupos políticos y procesos al interior de la sociedad civil se recomiendan los aportes de: 1) Alonso, J. (1986). *Los movimientos sociales en el Valle de México* (Vol. 1). México, Ciesas; 2) Alonso, J. (2013). *Cómo escapar de la cárcel de lo electoral: el Movimiento#YoSoy132*. Desacatos, (42), 17-40; 3) Alonso, J. (2013). *Pensar desde la resistencia anticapitalista y la autonomía*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

por trasladar a los partidos políticos y el Estado por acciones sociales, políticas, culturales y comunales frente a sus necesidades estructurales.

### **Las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina**

La discusión del presente apartado teórico va en dos dimensiones: la primera, exponer la conceptualización de ciertos teóricos sobre la reflexión del movimiento indígena desde una perspectiva colonial, es decir, aquellos que hacen uso de categorías, teorías y conceptos propios de la teoría clásica de los movimientos sociales para explicar los fenómenos políticos de lo indígena; y el segundo, los estudios emergentes que analizan lo indígena desde una perspectiva propia de una corriente crítica, alterna y reflexiva que se enmarca en los estudios decoloniales, que consideran de gran importancia los aportes de las teorías clásicas pero realizan un esfuerzo por comprender el discurso, las prácticas y las formas simbólicas que constituyen las particularidades de la región en campos como los movimientos indígenas y el Estado, la sociedad civil y las organizaciones políticas, tema adecuado para los intereses de la sociología política latinoamericana.

En las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI, encontramos una larga discusión teórica, conceptual, metodológica y epistémica sobre los movimientos indígenas como actores políticos que pretende refundar/criticar/construir/renovar el Estado en sí desde sus propios discursos, prácticas y racionalidades, se vincula con la corriente de un pensamiento crítico que pone en tela de discusión las tensiones propias del proyecto de la modernidad – eurocéntrica en términos políticos, lo que ofrece elementos que se han convertido en el meollo del asunto de un proyecto alterno.

Partiendo de experiencias como el constitucionalismo, reformismos, acuerdos políticos, discurso legalistas o reconocimiento institucional, estas acciones de carácter jurídico, político e institucionales no se encuentran aisladas de las relaciones del sistema – mundo capitalista y sus contradicciones estructurales sobre el capital, el sujeto, el poder político o el mercado, son espacios que se encuentran en disputa debido a las condiciones que existen en nuestra época, y que propiamente en Latinoamérica se aprecian con grandes disyunciones en cuestiones de desigualdades, violencia, pobreza, injusticia, racismo, segregación social, etc. (Wallerstein, 2005).

En la jurisprudencia internacional, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración sobre los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los pueblos indígenas y tribales en países

independientes, reconocen el derecho constitucional de los pueblos indígenas, pero debido a su naturaleza que se enmarca en la mercantilización de los derechos y la incorporación a las lógicas colonialistas propia del sistema – mundo capitalista, predomina el desconocimiento de los conflictos étnicos con el Estado, las transnacionales y los terratenientes que operan bajo una misma estructura política, desconociendo las contradicciones que existen entre dos tipos de racionalidades distintas, haciendo inoperantes los derechos colectivos de los pueblos indígenas, quedando vacío el discurso de los funcionarios de los organismos internacionales y de los gobiernos estatales.

En este sentido, un dato de importancia es que de 1940 a 1994 el indigenismo consistió en una política que los Estados y los grupos mestizos diseñaron y aplicaron a los pueblos indígenas para desindianizarlos y asimilarlos a imagen y semejanza de los mestizos, es decir una política etnocida y de control social. La lucha antisistémica de los pueblos indígenas se concentró en su reconocimiento como sujetos colectivos de transformación social, que va más allá del plano de una democracia – representativa (electoral) construyendo “otras” formas de participación, representación y organización desde adentro y bajo los principios de la comunalidad, el territorio, la tierra, la unidad y la cultura, todo ello en el marco de la autonomía indígena (Sandoval, 2016b).

En la última década del siglo XX, señala Sandoval (2016b) que los movimientos indígenas en América Latina se encargaron de derrumbar, sepultar y abolir la política del indigenismo tanto en su contenido político y sus formas prácticas al interior de las instituciones y el gobierno. Ahora, los nuevos movimientos indígenas dirigen su lucha en acabar con las prácticas políticas tradicionales, las formas de control social por parte del Estado y los vínculos con los partidos políticos que usaban a los pueblos indígenas como un actor funcional a los intereses electorales y fines clientelares de un régimen político basado en prácticas, instituciones y formas de colonialidad política en la región (p.199).

Esto representa una serie de tensiones que van desde conflictos agrarios, políticos, culturales, hasta el tipo de reconocimiento de la condición del ciudadano que existe institucionalmente sobre los pueblos indígenas, pero que en la realidad concreta no se cumple y cada vez se ahonda una fractura de las relaciones de poder de estos sectores en disputa por un proyecto político que sea propicio con sus necesidades estructurales pero particular alterno, endógeno, autónomo y descolonizador al interior de la comunidad.

En esta corriente de estudio se encuentran los aportes de Barceló, R., Portal, M. A., & Sánchez, M. J (1995, 1998), Stavenhagen (1992, 1974,2000) y Dagnino, E., Rivera, A. O., & Panfichi, A (2006), quienes mencionan una serie de premisas fundamentales

para explicar los conflictos étnicos, la relaciones del Estado con los pueblos indígenas, la construcción de políticas públicas y las dinámicas de este sector con la sociedad civil en un contexto de la democracia liberal.

Los aportes de Barceló, R., Portal, M. A., & Sánchez, M. J (1995, 1998) se enfocan en reconocer que la tesis indigenista es generada y diseñada desde el contexto de la sociedad dominante y responde a una racionalidad de intentar el cambio social sin modificar las estructuras del modelo colonial (p.46). Aunque se presente una tensión estructural con los intereses que constituyen el choque entre el legalismo del Estado, las políticas indigenistas modernas, científicas y racionalistas con las prácticas y discursos de las comunidades originarias<sup>5</sup>.

En la segunda perspectiva, Stavenhagen (1992, 1974, 2000), se enfoca en reconocer que los conflictos étnicos son de larga duración y tienen un trasfondo en cuestiones políticas, debido a que en su corpus general se construyen una serie de derechos políticos que se incorporan y gestionan en la esfera – legalista del Estado que configura un discurso entorno a los pueblos indígenas. El autor considera que las redes teóricas de la antropología, la sociología rural y los estudios políticos proporcionan elementos para analizar las disparidades entre el poder del Estado y las luchas indígenas sobre sus territorios, procesos políticos y reivindicaciones culturales.

En el caso de Dagnino, E., Rivera, A. O., & Panfichi, A. (2006), se orientan en mirar cómo los movimientos indígenas hacen parte de ese tercer sector excluido pero no negado, lo que quiere decir la existencia de vínculos y relaciones políticas con el Estado; este análisis se vincula con la capacidad de reflexionar sobre la democracia y su apertura a distintos sectores de la sociedad civil. Por ello, los autores señalan que la construcción de la democracia se evidencia como un ejercicio de la deliberación donde se suma la categoría del espacio público como un campo que incorpora a los distintos sectores políticos de la sociedad civil frente a lo que simboliza la democracia. El análisis realizado por estos teóricos nos permite pensar en los procesos políticos que existen en el Estado colombiano que vinculan legalmente al movimiento indígena del Tolima con la sociedad civil y la sociedad política. Es decir, una relación donde se concibe un proyecto democrático moderno-colonial que resulta insuficiente para dar solución a las demandas, necesidades y expectativas que existen en los indígenas como actores políticos y legítimos en la sociedad civil colombiana.

---

<sup>5</sup>En el marco de investigaciones que aborden los movimientos sociales como actores políticos y su relación con el Estado, la sociedad civil y las organizaciones políticas encontramos estudios asociados a mostrar las dos visiones predominantes: 1) la legalistas/ institucional/ funcionalista del Estado y, 2) la mirada crítica, indigenista/ comunitaria/ latinoamericana de los indígenas como sujetos políticos. En esta línea analítica del conocimiento se destacan los aportes de autores como: Múnera, L. (1999); Olvera, Alberto J. (2000), Santos, Boaventura de Sousa y Leonardo Avritzer, (2002a, 2002b); Panfichi Aldo y Juan Luis Dammert B. (2006); O'Donnell, Guillermo, (2004) entre otros; véase la investigación de Dagnino, E., Rivera, A. O., & Panfichi, A, 2006.

Desde otra perspectiva, encontramos un acercamiento a los estudios decoloniales a partir de casos concretos. En México las investigaciones realizadas por Sandoval (2008, 2010, 2016a) sobre el estudio del movimiento zapatista, la educación indígena para la paz, la interculturalidad y el pensamiento crítico latinoamericano, nos proporcionan elementos para comprender teórica, analítica y metodológicamente los movimientos indígenas en un marco de una democracia caracterizada por la violencia estructural, física, cultural, ambiental y simbólica que se refleja en América Latina<sup>6</sup>.

La crítica de Sandoval (2016a) consiste en reconocer que los Estados pierden su discurso nacionalista, y sobreviven en el sistema – mundo capitalista moderno / colonial que se encuentra al servicio de las empresas transnacionales (Estados empresarios) que fragmenta la relación de los actores políticos, en este caso los indígenas con la visión colonizadora del Estado – moderno frente a la lógica política de construcción de un proyecto democrático alternativo (p.8).

En el caso brasileño encontramos los aportes de Fernandes (1997, 1999, 2012) sobre el Movimiento de los trabajadores Sin Tierra (MST) donde menciona la apuesta política por construir un proyecto democrático moderno que vincularía a los sectores históricamente excluidos, a través de un ejercicio cotidiano, popular y masivo que reconociera las potencialidades de fortalecer la democracia desde las bases sociales y generar un reconocimiento político de un movimiento social que reivindicaría la crítica a los procesos coloniales, es decir, la postura política de construir un espacio que vaya en función de las transformaciones de los sujetos a partir de su propia realidad.

Uno de los aportes centrales de Fernandes (2012) consiste en la síntesis política que los trabajadores demandaban sobre sus necesidades en el uso de la tierra; el lugar que ocupa este movimiento al politizarse y construir una serie de procesos donde se intentara superar la visión moderna de explotadores y explotados intentando pasar a un plano de autonomía, reforma agraria y desencanto del neoliberalismo al interior del imaginario de los sectores oprimidos.

Otro caso concreto de estudio y prácticas de aprendizaje desde la perspectiva decolonial se encuentra en Bolivia, propiamente los aportes de Rivera Cusicanqui

---

<sup>6</sup> En este marco sobre los estudios decoloniales existen teóricos que van desde la filosofía de la liberación, teoría de la dependencia, estudios culturales, estudios sobre el desarrollo, interculturalidad, literatura política, sociología política latinoamericana, política de la liberación, estudios sobre los bienes comunales, ecología de saberes, ecología popular, las políticas públicas decoloniales, feminismos decoloniales, sociología de la emergencia y epistemologías del sur sólo por mencionar algunos campos, donde algunos de sus máximos exponentes son: Enrique Dussel, Theotonio dos Santos Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Walter Dignolo, Santiago Castro-Gómez, Catherine Walsh, Luis Martínez Andrade, Juan Martínez y el grupo Analéctica, Abdiel Rodríguez Reyes, Boaventura de Sousa Santos, Laura Mota Díaz, Johana Rappaport, Juliana Flórez – Flórez, Ana Esther Ceceña, Eduardo Sandoval, Mónica Espinosa, Jorge Alonso, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel y Nelson Maldonado-Torres, entre otros, que se ubican en la discusión del famoso programa modernidad – colonialidad, y su crítica al pensamiento eurocéntrico de forma radical. Para mayor comprensión de este giro decolonial, véase el libro *Las Dudas de Dios. Teología de la liberación, Ecología y movimientos sociales* de Martínez-Andrade, 2015.

(2013) y García Linera (2009) cuando señalan el papel de los oprimidos en la construcción de un proyecto democrático alternativo que vincule a los indígenas como actores políticos fundamentales en lo que constituye los procesos de resistencia al interior de la sociedad frente a las estructuras rígidas del sistema – mundo capitalista. Ambos autores coinciden en el aporte realizado por las comunidades originarias en Bolivia para la construcción de lo que se ha denominado el Estado pluricultural y plurinacional donde se reconozca los derechos comunales y su perspectiva de un tipo de democracia directa que se identifique con los sectores sociales oprimidos.

Sobre el caso colombiano encontramos los aportes de autores como De Sousa Santos, B. & Villegas, M. G. (2001) y Escobar (2004) que plantean la reivindicación de los movimientos sociales en la construcción de un proyecto basado en la justicia social, la defensa de los territorios y la crítica estructural a la visión tradicional del desarrollo. Los primeros, consideran que el Estado colombiano aplica una política de criminalizar la protesta social, los movimientos sociales y la persecución a los líderes, organizaciones sociales y facciones políticas. Lo que se convierte en un factor que genera injusticia a lo largo de la construcción de un proyecto democrático que reconozca los diversos sectores sociales de la ciudadanía colombiana.

Los análisis realizados por Zibechi (2003, 2007) consideran que los movimientos anti-sistémicos que han emergido en las últimas décadas en Latinoamérica, son la muestra de los procesos, luchas, acciones alternativas que generan estos actores políticos en la construcción de una autonomía/defensa/resistencia por construir un mundo posible y diferente. En este marco, las luchas sociales se han identificado con las reivindicaciones políticas, sociales, organizativas, comunitarias, discursivas.

Dichas exigencias han sido llevadas al plano de propuestas políticas en contra del neoliberalismo, dando paso al proyecto político de consolidar la idea de “Nuestra América” donde se pretende la refundación de las bases tradicionales del Estado por unas que respondan a las necesidades de los grupos/colectivos/asociaciones que han sido excluidas históricamente de los derechos/espacios/oportunidades/asuntos que constituyen la democracia (Zibechi, 2007).

Es de resaltar que la propuesta de Zibechi se asocia a la noción de la sociología de las emergencias debido a que “se dedica al análisis de los signos de experiencias sociales futuras posibles, desde la sensibilidad a las tendencias o latencias que se encuentran activamente ignoradas por la racionalidad dominante” (Zibechi, 2007:11). En esta apuesta epistemológica se localizan los movimientos indígenas como sujetos íntimamente políticos y con una praxis que determina una crítica política a los proyectos populares – funcionalistas, liberales, mercantilistas e instrumentalistas

que profundizan en la crisis – estructural que ha traído consigo el proyecto neoliberalizador en la región.

De esta manera, el desafío de los movimientos sociales según Zibechi (2003, 2007) radica en las luchas sociales orientadas a la resistencia/crítica/transformación de la lógica del capitalismo (neoliberal) para así darle esperanza a la autonomía/emancipación/dignidad que requiere la sociedad de nuestros tiempos, llena de tantas problemáticas y crisis estructurales que son el vaivén de las luchas sociales por construir una región donde sean posibles y necesarios otros mundos distintos al que se está viviendo en el sistema mundo-capitalista.

En este marco Zibechi (2007) considera que el movimiento indígena transita por nuevos caminos, que constituyen una ruptura epistémica frente a la perspectiva eurocentrada de los movimientos sociales (clásicos o antiguos); en este marco propone una discusión profunda sobre el sentido común de aquello que denominan “nuevos” movimientos sociales y todo el peso que asume consigo dicha connotación en el estudio de la sociología política.

A su vez, una particularidad fundamental de las vibraciones políticas de la movilización, acciones y prácticas de los indígenas, según Sandoval radica en que

...el Movimiento indígena en América Latina, dirige su discurso y su dinámica práctica al Estado, a la sociedad civil en general y a sus pueblos indígenas poniendo énfasis en los derechos colectivos, en la democratización del sistema, en la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, en la política identitaria, en el respeto a los derechos humanos, en la alteridad, y en la dimensión cultural y simbólica de lo indígena”. (Sandoval, 2009:5).

La acción de las comunidades indígenas representa “otra” dinámica de hacer política, ya que se identifica con la noción de ir caminando colectivamente y construyendo comunalmente. Un cambio radical frente al paradigma racionalista, instrumental y colonial que establece la sociedad contemporánea, la cual excluye y no – reconoce un sujeto – político crítico y propositivo de esta época, dado que la acción política de los pueblos indígenas responde a una crítica radical a cualquier forma tradicional del poder donde esté presente el fenómeno de la colonialidad del saber y poder, para así realizar una crítica a este panorama de fenómenos políticos que se identifican con las problemáticas que viven las comunidades, buscando conocer y construir procesos que estén en contravía a la explotación, la dominación y la objetivización de la naturaleza en los territorios originarios (Quijano, 1992).

De esta forma, el giro decolonial se convierte en una forma de pensamiento alterno, crítico y autocrítico que tiene como razón el análisis de la realidad, los fenómenos y

problemáticas que configuran el panorama de los procesos sociopolítico en América Latina. Así pues, los movimientos indígenas se han convertido en la muestra más concreta de reivindicación sociocultural frente a los rasgos coloniales provenientes del Estado – nación en su proyecto capitalista por homogenizar las sociedades, la necesidad de generar una ruptura con respecto a los modelos de la ciudadanía liberal hacen de este actor un referente necesario en la disputa por construir los repertorios y consignas como el “*Buen Vivir*”, la *sustentabilidad*” o “*Sumak Kawsay*” han pasado al discurso académico e institucional de los gobiernos y las organizaciones internacionales con el fin de mostrar apertura a las distintas corrientes de pensamiento que se resignifican en las dinámicas políticas de la región.

Las regiones indígenas presentan un panorama estructural de pobreza, violencia y despojo territorial; dichos fenómenos han sido conceptualizados a partir de herramientas, datos y metodologías analíticas de carácter funcional a las instituciones estatales y organismos internacionales. Lo que implica un déficit debido a que se desconocen las cosmovisiones y las prácticas culturales que constituyen las identidades y acciones de las comunidades en sus territorios. Una muestra de esta problemática es la creación de comisiones, congresos y asociaciones indigenistas que cumplen con la lógica clientelar y burocrática de los gobiernos de turno; que convocan a la unificación y diálogo con los pueblos indígenas para exponer que existen mecanismos que canalicen las demandas de estos actores.

Sin embargo, logramos reconocer que estas organizaciones se encuentran colonizadas y al interior existe un sujeto – colonial, dado que presta su condición étnica al interés de los partidos políticos y se adapta a las estructuras tradicionales del régimen político de dicha nación. Aunque, siguiendo a Sandoval (2009, 2016) la existencia de caciquismo, el abuso del poder, la denegación de la administración de justicia autónoma – territorial y la trasgresión política por parte de los gobiernos en su dimensión municipal, departamental y nacional son pieza fundamental para reconocer el estado de violencia sistémica que sufren las comunidades indígenas sobre sus derechos y autonomía en los territorios (p.2).

La lógica política del Estado históricamente se ha caracterizado por el uso de la violencia, el control legal de los medios e instrumentos para establecer una política basada en los intereses de las elites sobre los pueblos indígenas. Dicho conflicto – estructurante ha sido violento/excluyente para este actor fundamental en los procesos democráticos, llegando al punto de reconocer que la presencia estatal se manifiesta en tres aspectos: 1) El uso del estado de derecho por medio de la fuerza pública; 2) la inversión extranjera por medio de las multinacionales, y 3) la explotación de los bienes naturales en las zonas en donde habitan resguardos, cabildos, comunidades y pueblos



indígenas. Esta contradicción que se encuentra en las políticas neoliberales auspiciadas o aprobadas por los gobiernos, pone en medio del escenario a los indígenas como un sujeto vulnerable, expuesto o sometido a la acción del Estado; la disputa política de los terratenientes, caciques y los intereses de las empresas multinacionales en sus territorios, esta serie de prácticas van en sentido opuesto a las leyes/procesos/dinámicas propias de las autoridades indígenas en sus territorios en defensa de la identidad, el territorio y la cultura de las comunidades.

Por ello, la relación conceptual, teórica y metodológica entre el giro decolonial y las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina, responde a la autonomía/prácticas/acciones/discursos/reunificaciones de los pueblos indígenas en defensa de su cultura, vida, territorio, tierra, unidad, política orientada a los intereses constitutivos de las formas colectivas o comunales propias de las raíces de las comunidades originarias.

El debate propuesto en las últimas décadas del siglo XX por parte del movimiento indígena rompe de forma estructural con la visión tradicional del estudio de los movimientos sociales; la emergencia del pensamiento decolonial se convierte en un referente que logra establecer diálogo con el desmantelamiento del Estado de bienestar en América Latina; la apertura de la liberación económica, la desnacionalización de las empresas públicas y la incorporación de los planes de ajustes estructurales convirtió la región en un paquete de experimentación que pusieron en jaque gran parte de los sectores de la sociedad civil (Sandoval, 2009).

No obstante, el movimiento indígena ha resistido al interior de sus venas, tal como lo ha demostrado a través de la palabra haciendo y la palabra construyendo, formas de superar la *hidra capitalista*, la crisis de representación de los partidos, la estructura colonial de la democracia – liberal. Es el resultado de ir tejiendo un pensamiento del territorio, la tierra, la vida de forma crítica/alternativa en el contexto latinoamericano.

Un campo de oportunidad que ofrece vitalidad al movimiento para ejercer la crítica, la autocritica para así olvidar los viejos dilemas de las izquierdas, la fragmentación de los partidos tradicionales y el conjunto de procesos coloniales propios de un proyecto político moderno, que reconoce este tema como un objeto más de investigación; ya con el giro decolonial lo indígena asume un carácter horizontal en el plano metodológico y en el espacio político un sujeto de reflexión para la sociología política latinoamericana.

El cambio radical en el estudio de las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina, responde a una perspectiva descolonizadora de la sociología política y la disputa contra el método, el concepto y las teorías clásicas de los movimientos sociales de corte eurocentrada en las ciencias sociales. Igualmente, representa el

intento de analizar desde la decolonialidad las prácticas, discursos, reivindicaciones que se encuentran en los actores que conforman las comunidades; es un tipo de reflexión de formato horizontal y metodológicamente pretende re-pensar las categorías eurocéntricas en el estudio de los movimientos en América Latina.

Esto significa una apuesta por construir esquemas “alternos” pero congruentes con las particularidades de cada territorio. Se caracteriza por construir teorías, conceptos y categorías alternativas para ir superando los viejos esquemas de investigación siendo necesario dar el paso a formas de tejer caminos, prácticas y acciones políticas desde adentro que impulsen el desarrollo y la construcción de mecanismos con autonomía territorial, procesos organizativos y reivindicaciones políticas no alienados a los intereses del Estado.

Por otra parte, la búsqueda de “otro” desarrollo, como es el postdesarrollo comunal sobre y para el territorio de los pueblos indígenas partiendo de su auto-determinación, auto-gestión, acciones comunales y procesos socio-culturales, que constituyen el carácter de sujetos de derechos colectivos al interior de prácticas como la minga, el tequio, la danza, la forma de gobierno, las leyes del territorio y el respeto por la unidad, la vida, la tierra y las formas de producción colectiva y ancestrales de las mismas comunidades, cabildos y resguardos indígenas (Escobar, 2004).

### **A modo de conclusión**

La argumentación fundamental del presente artículo de investigación, estuvo caracterizada por el desarrollo teórico – conceptual del giro decolonial y su relación con el movimiento indígena en América Latina. Partimos de la tesis de las vibraciones políticas dando continuidad a la propuesta de Sandoval (2009) que argumenta a las vibraciones democráticas y pacíficas de los indígenas pero enfocándose en particular los estudios de los conflictos y la paz desde una perspectiva decolonial. En nuestro caso, hemos realizado una aproximación al debate pero sobre la disciplina de la sociología política y cómo este campo interdisciplinar entra a jugar en las dinámicas latinoamericanas.

Uno de nuestros intereses centrales consiste en exponer la perspectiva descolonizadora de la sociología política en el estudio del movimiento indígena; desde este enfoque de estudio al interior de las ciencias sociales, partimos de una ruptura epistémica, conceptual y metodológica con la visión clásica de estudiar cualquier forma de movilización que sea considerada movimiento social en un lenguaje eurocentrado de la investigación social.

Así pues, las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina, tienen como fundamento la lucha colectiva y al autor determinación por establecer formas “alternas” de autogestionar, gobernar y ejercer sus propios derechos políticos sobre la tierra, los bienes comunales o su modelo alternativo de desarrollo comunal. Esta lógica se caracteriza por el avance de reconocer los pueblos indígenas como un sujeto de derecho colectivo con autonomía política, territorial, jurídica, administrativa, fiscal, social, cultural, educativa, para lograr un escenario de armonía indígena.

El intento de estudiar el movimiento indígena en la región, no consiste en forzar las teorías, los conceptos, las epistemologías o las formas metodológicas de construir y/o abordar un sujeto de estudios. Partimos de reconocer que no consiste en obligar a la perspectiva decolonial a que se encuadre en la realidad social del fenómeno de investigación, dado que sería un ejercicio colonial de someter la teoría a la realidad; por el contrario, consiste en dejar que fluya la experiencia vivida con la narrativa que se logre construir a través de las prácticas, discursos, acciones, resistencias y cualquier otro tipo de reivindicación que resignifica el movimiento indígena en esta situación (Grosfoguel, 2007, Sandoval, 2016).

Nuestro punto en común consiste en ir superando el discurso de vieja data de la objetivización o subjetivación de la teoría sobre la realidad – empírica o de forma reflexiva. Por ello, mencionamos que es una apuesta descolonizadora de abordarla sociología política y en particular la *sociología de las emergencias* en el estudio del movimiento indígena en América Latina.

Del mismo modo, la crítica y reflexión viene de adentro hacia afuera, tal como Franz Fanon (2007) señala cuando la diferencia entre el mundo debe ser la base del respeto a la humanidad de las personas como el mundo de los otros; aquí la vida humana no vale nada sin la aceptación del “otro” como un *ser* de iguales condiciones. Entonces parte del problema radica en intentar construir un método universal, homogéneo y estándar que sea aplicable a cualquier experiencia histórica o particular del mundo social. Dicha perspectiva muestra el extractivismo epistémico que simboliza la colonialidad del saber y la dominación sobre los territorios, en particular los pueblos indígenas en América Latina.

El pensamiento y movimiento indígena es gestor de la perspectiva crítica latinoamericana; aquí la vieja visión de la izquierda (ortodoxa) se rompe, y se pasa a un espacio flexible, pero eso no quiere decir que pierda su carácter riguroso. Por el contrario, se retroalimenta de las experiencias fallidas, los fracasos y las derrotas para consolidar su acervo cultural, político, organizativo, reivindicativo y social al interior del territorio.

La emergencia de este actor logra aportar elementos para la sociología política latinoamericana en su objetivo de descolonizar sus prácticas investigativas para dar apertura a formas “alternas” de construir investigación en las ciencias sociales, abordando temas como: la investigación social, la investigación acción – participación (IAP), la teología, la política, la ecología, la filosofía y la economía de la liberación, los estudios decoloniales en el feminismo, la paz descolonizada, la antropología, el arte, la literatura, la estética, la metodología horizontal y la investigación cualitativa crítica, entre otros temas, que son herramientas pertinentes para fortalecer el giro decolonial en el análisis de los fenómenos sociales en la región.

En efecto, el movimiento indígena en América Latina es un campo de reflexión exhaustivo que merece ser abordado desde otras aristas de investigación, herramientas, conceptos, categorías y metodologías propias de su condición estructural. En este artículo nos centramos en exponer algunas vertientes que ha asumido la discusión en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI. En particular, aquello denominado *sociología de las emergencias* como un espacio de reflexión del pensamiento crítico latinoamericano, los estudios decoloniales y las metodologías horizontales como un conjunto de diálogo de saberes o en el lenguaje de Boaventura de Sousa Santos (2010) una ecología de saberes ante la ecuación de la modernidad para el mundo de las ciencias sociales.

En conclusión, las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina, simbolizan un espacio de oportunidad para reflexionar sobre este actor de forma integral, que vive en medio de prácticas políticas no – convencionales, pero que han sido un instrumento de uso colonial al interior de las instituciones y por parte de los Estados en eso que denominamos la política indigenista. El asunto consiste en reconocer que el giro decolonial es un referente pertinente, por una parte, para analizar las acciones, procesos y reivindicaciones culturales, políticas, étnicas, económicas, organizativas y territoriales de carácter autónomo que generan un peso a las formas de control establecidas por las lógicas del sistema mundo – colonial, por otra parte, se identifica con la acción colectiva no violenta descolonizadora que permita construir, como dicen los zapatistas, “un mundo donde quepan muchos mundos” desde abajo y con autonomía indígena.

#### **Referencias bibliográficas:**

Alonso, Jorge (2013), *Repensar los movimientos sociales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS.

Barceló, Raquel & Sánchez, Martha J. (1998), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, (vol. III), México, Plaza y Valdés.

Barceló, Raquel, Portal, María A., & Sánchez, Martha J. (1995), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, (Vol. I). México, Plaza y Valdés.

Bernstein, Serge (1973), *Teoría de la descolonización*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Bottomore, Thomas (1993), *Introduction' in his Political Sociology*, London, Pluto Press.

Campos, Beatriz S. (2008), "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones", en *Boletín de antropología*, 22(39), pp. 112-131.

Castro-Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón (2007), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre editores.

Cohen, Jean L. (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Dagnino, Evelina, Rivera, Alberto O., & Panfichi, Aldo (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, (Vol. 3), México, CIESAS - Programa Interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.

Dobratz, Betty, Waldner Lisa and Buzzell Timothy (2011), *Power, Politics and Society: An Introduction to Political Sociology*, Boston, Pearson.

Dowse, Robert E., & Hughes, John. A. (1972), *The Scope of Political Sociology' in their Political Sociology*, London, John Wiley & Sons.

Escobar, Arturo (2004), *Más allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización*, *Nómadas*, (20), pp. 86-100.

Estermann, Josef (2014), *Colonialidad, descolonización e interculturalidad: Apuntes desde la Filosofía Intercultural*, *Polis* 13 (38), pp. 347-368.

Fernandes, b. M. (1997), "A luta do MST na construção da democracia", en *Revista Advir*, Associação dos docentes da UERJ. Nº 10.

\_\_\_\_ (1999), *MST: Movimento dos trabalhadores rurais sem terra: formação e territorialização em São Paulo*, São Paulo, Hucitec.

\_\_\_\_ (2012), "A territorialização do mst -movimento dos trabalhadores rurais sem-terra - brasil", en *Revista nera*, (1), pp. 1-44.

Fanon, F. (2007), *The wretched of the earth*, New York, Grove/Atlantic, Inc.

Flórez, Juliana F. (2010), *Lecturas emergentes: decolonialidad y subjetividad en las teorías de movimientos sociales*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

\_\_\_\_ (2015), *Lecturas emergentes. El giro decolonial en los movimientos sociales*, Vols. I y II, Bogotá, Universidad Javeriana.

García Linera, Álvaro (2009), *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores - CLACSO.

Grosfoguel, Ramón (2007), "Descolonizando los universalismos occidentales: pluri-versalismo transmoderno decolonial de Aimé Césaire a los zapatistas", en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón ( eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores - IESCO.

Lander, E. (2000), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO - UNESCO.

Martínez-Andrade, Luis (2015), *Las Dudas de Dios. Teología de la liberación, Ecología y movimientos sociales*, México, Otramérica.

Mignolo, Walter (2000), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Nash, K. (2009), *Contemporary Political Sociology: globalization, politics and power*, London, John Wiley & Sons.

Oyhandy, A. (2010), "Sociología Política", en E. & Villareal Cantú, *Pretextos para el Análisis Político - Disciplinas, reglas y procesos*, México, Flacso, pp. 49-70.

Quijano, Aníbal (1992), "Colonialidad y modernidad/razionalidad", en *Perú Indígena*, 13(29). pp.11-20.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2013), *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado Aymara y Quechua de Bolivia de 1900 a 1980*, La Paz, UNIRISD- HISBOL- CSUTCB.

Sandoval, Eduardo Andrés (2008), *La Guardia Indígena Nasa y el arte de la resistencia pacífica*, Bogotá, Ediciones Colección Étnica: diálogos interculturales Fundación HEMERA.

\_\_\_\_\_ (2009), "Las vibraciones democráticas y pacíficas del movimiento indígena en América Latina", en L. y. Sánchez Vázquez, *Movimiento asociativo y Cultura de Paz- Una mirada desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada - Instituto de la Paz y los Conflictos, pp. 1-28.

\_\_\_\_\_ (2015), "Educación indígena autónoma zapatista decolonizada para la paz y la noviolencia". I Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo en perspectiva latinoamericana: Convergencias y divergencias. Hacia educaciones y desarrollos otros, Bogotá, pp. 1-20.

\_\_\_\_\_ (2016a), *Educación para la paz integral - Memoria, interculturalidad y decolonialidad*, Bogotá, ARFO Editores e Impresores LTDA.

\_\_\_\_\_ (2016b), *Estudios sociológicos sobre los pueblos indígenas 1990-2015*, Espacio Abierto, Vol.25 No.3, pp.197- 205.

Santos, Boaventura de Sousa & Villegas, M. G. (2001), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes - Siglo de Hombre Editores.

Santos, Boaventura de Sousa (2010), *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*, La Paz, Siglo XXI - Universidad de los Andes (Siglo de Hombres editores).

Sartori, Giovanni (1969). From the sociology of politics to political sociology. *Government and Opposition*, 4(2), 195-214.

Stavenhagen, Rodolfo (1992), "La gestión étnica, algunos problemas teórico – metodológicos" en *Estudios sociológicos*, núm., 28 - El colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 56-76.

\_\_\_\_\_ (2000), *Conflictos étnicos y Estado nacional*, México, Siglo XXI.

Tilly, C. (1993), *Social movements as historically specific clusters of political performances*, Berkeley Journal of Sociology, vol. 38, pp. 1-30.

Wallerstein, Inmanuel (2005), *Análisis del sistema-mundo: una introducción*, México, Siglo XXI editores.

Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro-Gómez, Santiago. (2009), *Indisciplinar las ciencias sociales - Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: Perspectivas desde lo Andino*, Quito, UASB/AbyaYala.

Zibechi, Raúl (2003), "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos", en *Osal*, vol9, pp. 185-188.

\_\_\_\_\_ (2007), *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, Lima, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (30 de noviembre de 2007), "Los Nietos de Quintín Lame", obtenido de Revista América Latina en Movimiento. Disponible en <http://www.alainet.org/es/active/21021>

\_\_\_\_\_ (2014), "Movimientos indígenas y descolonización" –Cátedra Territorios del saber de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo de la Universidad del Cauca. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=f63lsZKvZQY>